CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:40

Moción de Orden del Día N° 14942

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N"68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de Diciembre del presente año, se celebra en el distrito de Sunampe el 80° Aniversario de creación Política. Fue creado mediante Ley N° 10098 disponiendo la creación del Distrito de Sunampe.

Que, durante la época incaica, los antiguos sunampinos fueron tratados con privilegios por los conquistadores imperiales. En la época de la invasión española, doña Magdalena Chumbiauca inicia el sembrío de nuevos viñedos en estos territorios, lo que daría lugar a la industria vitivinícola, con la producción de vinos y aguardientes.

Que, en el deporte, hubo sunampinos que defendieron la divisa nacional como Eduardo Julve Ciriaco, dos veces campeón sudamericano de disco y decatlón y participante en los Juegos Olímpicos de Londres. Destacó igualmente en este campo José Marcelo Canelo, quien destacó en Colombia y Chile.

Que, el distrito de Sunampe es uno de los once distritos peruanos que forman la provincia de Chincha en el Departamento de Ica bajo la jurisdicción del Gobierno Regional de Ica.

Que, en el mes de marzo se celebra la tradicional "Pisa de la Uva", dentro del marco de la "Vendimia de chincha" ocasión en la que se elige también a la "señorita del festejo". Su cachina o jugo de uva es conocida. Con ellos se elaboran los mostos, que mas adelante se convertirán en vinos y pisco. Es el distrito vitivinícola por excelencia y el que más concentración de bodegas tiene.

Por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Sunampe, al conmemorarse 80 años de creación política.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

ELCONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del Distrito de Sunampe, provincia de Chincha, Región Ica, al conmemorarse este 22 de Diciembre, su 80° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO.- Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Sunampe en la persona de su alcalde distrital, el Señor **Jesús Rojas Valerio** y por su intermedio a los señores regidores, funcionarios, trabajadores de dicha municipalidad y a toda la comunidad en general.

Lima, diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 15:35:04-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204